



Sebio el Decreto of. n.º 149 insertos en el las Superiores ordenes
 siguientes: Una: en que sea dignado S. M. mandada que en
 en todas las Iglesias de los dominios de España se hagan rogativas
 por las con asistencia de las autoridades y los parroquiales afide
 impetoras los auxilios del Altisimo Dios p.º de Hagenfeldt y
 pronto termino las necesidades de la Iglesia Católica y las tribu
 taciones de su parte y esto por que no nos y sus vna que
 daron enterados p.º la puntual cumplimiento.

Con lo q.º se concluyo esta Sesion q.º firmaron los q.º se
 de q.º las d.º de que yo el d.º Certifico

Juan Ramirez, Juan Garcia, Andres Maza, Garcia &

Juan Lopez

Juan Garcia

Juan Ramirez

Se non ordinario

En la villa de Tuduna a veinte y quatro de
 Diciembre de mil ochocientos quarenta y ocho. Reunido es
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Sres. de un Ayuntamiento
 suiente Cont.º trataron y acordaron lo siguiente
 Sebio el Decreto oficial de la Provincia n.º 150 insertos en el las
 superiores ordenes siguientes: una para que los Alcaldes
 de la Provincia den con la cristiandad devida los Decretos
 para la subasta de los Ramos de Propios y arbitrios y ven
 tas de los ramos de la Contribucion de Consumos; por ha

